

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022



# PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE
12007	Actuación (PE)	Santiago	20	20	25	15	20	0	600	475	45	0
12071	Administración Pública (22) (Carrera nueva Admisión 2022)	Santiago	20	20	20	30	10	0	600	475	60	0
12013	Agronomía e Ingeniería Forestal	Santiago	20	30	10	30	0	10	600	475	230	0
12022	Antropología - Arqueología (7)	Santiago	20	25	20	20	15	0	600	475	55	0
12004	Arquitectura (3)	Santiago	20	20	15	35	10	ó 10	600	475	66	70
12005	Arte	Santiago	20	30	20	15	15	0	600	475	87	0
12032	Astronomía	Santiago	20	20	10	35	0	15	600	475	28	0
12011	Biología	Santiago	20	20	10	25	0	25	600	475	60	0
12012	Biología Marina	Santiago	20	20	10	25	0	25	600	475	30	0
12010	Bioquímica	Santiago	20	20	10	30	0	20	600	475	40	0
12037	Ciencia Política	Santiago	20	25	20	20	15	0	600	475	35	0
12026	College Artes y Humanidades (1)	Santiago	20	20	25	25	10	0	600	475	60	0
12027	College Ciencias Naturales y Matemáticas (1)	Santiago	20	20	10	35	0	15	600	475	400	0
12028	College Ciencias Sociales (1)	Santiago	20	20	25	25	10	0	600	475	350	0
12038	Construcción Civil	Santiago	20	30	10	30	0	10	600	475	205	0
12021	Derecho	Santiago	20	20	25	10	25	0	600	475	325	0
12006	Diseño (3)	Santiago	25	25	20	20	10	10	600	475	90	88
12057	Enfermería (23) (Rediseño Admisión 2022)	Santiago	20	25	10	20	0	25	600	475	117	0

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE
12049	Estadística (4)	Santiago	20	10	10	45	0	15	600	475	40	0
12030	Filosofía	Santiago	25	25	25	15	10	0	600	475	25	0
12031	Física	Santiago	20	10	10	45	0	15	600	475	31	0
12062	Fonoaudiología	Santiago	20	25	10	20	0	25	600	475	60	0
12034	Geografía	Santiago	20	20	20	25	15	ó 15	600	475	50	0
12035	Historia	Santiago	20	20	15	10	35	0	600	475	60	0
12039	Ingeniería (15)	Santiago	20	20	10	35	0	15	600	475	650	0
12014	Ingeniería Comercial (17)	Santiago	20	20	10	40	10	ó 10	600	475	418	0
12061	Kinesiología	Santiago	20	25	10	20	0	25	600	475	75	0
12009	Letras Inglesas (24) (Rediseño Admisión 2022)	Santiago	25	25	25	15	10	0	600	475	35	0
12008	Letras Hispánicas (24) (Rediseño Admisión 2022)	Santiago	25	25	25	15	10	0	600	475	60	0
12089	Licenciatura en Ingeniería en Ciencia de Datos (21)	Santiago	20	20	10	40	0	10	600	475	60	0
12029	Licenciatura en Interpretación Musical (PE) (14)	Santiago	20	20	20	25	15	ó 15	600	475	15	0
12059	Licenciatura en Música (PE) (13)	Santiago	20	20	20	25	15	ó 15	600	475	25	0
12051	Matemática (5)	Santiago	20	10	10	45	0	15	600	475	40	0
12058	Medicina	Santiago	20	20	15	20	0	25	600	475	85	0
12033	Medicina Veterinaria (18)	Santiago	20	20	20	25	0	15	600	475	80	0
12060	Nutrición y Dietética	Santiago	20	25	10	20	0	25	600	475	60	0
12056	Odontología	Santiago	20	25	10	20	0	25	600	475	60	0
12050	Pedagogía en Educación Física y Salud para Educación Básica y Media (19) (2)	Santiago	20	30	10	30	0	10	570	500	60	0
12041	Pedagogía en Educación Media en Ciencias Naturales y Biología (9) (2)	Santiago	20	20	10	40	0	10	600	520	25	0
12044	Pedagogía en Educación Media en Física (12) (2)	Santiago	20	20	10	40	0	10	650	520	10	0

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE
12043	Pedagogía en Educación Media en Matemática (11) (2)	Santiago	20	20	10	40	0	10	650	520	40	0
12042	Pedagogía en Educación Media en Química (10) (2)	Santiago	20	20	10	40	0	10	600	520	20	0
12025	Pedagogía en Educación Parvularia (2)	Santiago	25	25	20	20	10	ó 10	570	500	80	0
12097	Pedagogía en Educación Parvularia (2)	Villarrica	10	40	20	20	10	ó 10	500	475	40	0
12070	Pedagogía en Inglés para Educación Básica y Media (6) (2)	Santiago	20	20	30	20	10	0	600	520	50	0
12023	Pedagogía en Religión Católica para Educación Básica y Media (2) (8)	Santiago	30	30	15	15	10	ó 10	550	475	15	0
12024	Pedagogía General Básica, Mención en: (2) Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lenguaje y Comunicación y Matemática.	Santiago	25	25	20	20	10	ó 10	570	500	150	0
12096	Pedagogía General Básica, Mención: (2) Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lenguaje y Comunicación y Matemática.	Villarrica	10	40	20	20	10	ó 10	500	475	40	0
12046	Periodismo - Dirección Audiovisual - Publicidad	Santiago	25	25	20	20	10	0	600	475	125	0
12017	Psicología	Santiago	25	25	10	20	20	ó 20	600	475	120	0
12054	Química	Santiago	20	20	10	35	0	15	600	475	35	0
12055	Química y Farmacia	Santiago	20	20	10	35	0	15	600	475	70	0
12019	Sociología	Santiago	20	25	20	20	15	0	600	475	75	0
12015	Teología	Santiago	25	25	25	10	15	0	600	475	10	0
12052	Terapia Ocupacional (20)	Santiago	20	20	20	20	0	20	600	475	70	0
12018	Trabajo Social (16)	Santiago	25	25	15	15	20	0	600	475	70	0
(*)	Licenciatura en Estética											
(**)	Pedagogía en Educación Media, Licenciatura en Educación (2)											

(\*): Postular a través de College Artes y Humanidades (código 12026)

(\*\*): Programa de Formación Pedagógica: Programa de estudios de un año de duración, abierto a personas que tengan el grado de licenciado en las disciplinas pertinentes y requisitos dispuestos en Ley 20.903.

Importante: Los requisitos de ingreso a carreras de Pedagogía están sujetos a Ley Nro. 20.903

## 133 AÑOS CRECIENDO JUNTOS

La Pontificia Universidad Católica de Chile fue fundada el 21 de junio de 1888, por iniciativa del Arzobispo de Santiago, Monseñor Mariano Casanova, con el objetivo de ser una institución que integrara la excelencia académica y una formación inspirada en la doctrina cristiana. En sus 133 años aportando a la historia de Chile ha mantenido una relación de colaboración permanente con la sociedad y el Estado, en un contexto de reciprocidad y ha buscado caminos para avanzar hacia una mejor calidad de vida para todos. El compromiso que nuestra casa de estudios tiene con Chile se expresa en el servicio, la formación, la transferencia de nuevo conocimiento y la entrega de propuestas concretas que permitan enriquecer la discusión en políticas públicas y aportar al desarrollo del bien común.

## CÓDIGO DE HONOR

Frente a la misión de crear nuevo conocimiento y formar personas requerimos una comunidad en que todos sus miembros participen en una cultura del respeto. Fruto de las reflexiones emanadas de UC Dialoga y basados en las buenas prácticas internacionales, el Honorable Consejo Superior aprobó su Código de Honor. Éste es un texto breve que nos interpela y compromete a trabajar en la construcción de una comunidad basada en el respeto, la honestidad y la integridad con el propósito de formar mejores personas y lograr una sana convivencia. El Código de Honor nos invita a la reflexión sobre nuestro quehacer diario, en la relación que tenemos con nuestros estudiantes, académicos, profesionales, administrativos y la comunidad completa. De esta manera, podemos aspirar a establecer un ambiente que permita la formación de personas y la generación de conocimiento con sólidas bases éticas, y que permita que cada uno de nosotros pueda desarrollarse plenamente y entregar lo mejor de sí.

Mayor información: [www.uc.cl/es/codigodehonor](http://www.uc.cl/es/codigodehonor)

## I. OBSERVACIONES

### EL PROYECTO EDUCATIVO DE PREGRADO

El proyecto educativo de pregrado de la Pontificia Universidad Católica de Chile, sustentado en su Misión y Visión, está orientado a desarrollar en los estudiantes las competencias, habilidades y conocimientos que otorgan una especialización profesional de excelencia y de nivel internacional. Además, propende la entrega de una formación sustentada en los atributos que todo futuro egresado de esta Universidad debe dar cuenta a la sociedad. Entre los que destacan: la búsqueda constante de la verdad a través del diálogo entre razón y fe, sobre la base de la identidad católica; el contribuir activamente a la construcción de una sociedad que defienda el respeto mutuo y la equidad; el evaluar y discernir las implicancias éticas de las decisiones y actuar con integridad; el promover la ecología integral y sustentabilidad en todos los aspectos de su quehacer; el aportar desde la interdisciplinariedad a la solución de problemas de la sociedad con pensamiento crítico, creatividad, colaboración y capacidad de comunicar; el poseer compromiso social y público, junto a una responsabilidad ciudadana para contribuir al bien común; y el demostrar conocimiento específico en las áreas de desempeño, como también, reconocer que se vive en un mundo altamente globalizado.

En relación a su estructura curricular los programas de pregrado se caracterizan porque otorgan a nuestros estudiantes, dos grados académicos: Bachiller y Licenciado; además, las carreras profesionales, confieren un Título Profesional. Algunas de éstas, a su vez, posibilitan la articulación de la titulación profesional con programas de Magíster.

Los planes de estudio están diseñados sobre la base de cursos disciplinarios y profesionales, que pueden tener el carácter de mínimos, optativos de profundización o electivos de formación general. Además, dependiendo de la carrera, los planes de estudio pueden integrar: seminarios, terrenos, prácticas y actividades de graduación y/o titulación.

Los cursos mínimos contribuyen a que los estudiantes accedan al conocimiento central del programa de estudio; los cursos optativos de profundización permiten focalizar el interés disciplinario y profesional en áreas del conocimiento vinculadas a su plan de estudio; y los cursos electivos de la Formación General, favorecen la

formación integral del estudiantado, aproximándolos a saberes, temáticas y lenguajes disciplinares diferentes a los de la propia carrera.

La aprobación de los planes de estudios permite a los estudiantes postular a continuar a otros niveles formativos superiores, como magíster y doctorado.

### **La Universidad incorpora la opción de género femenino o masculino en sus títulos y grados**

La distinción de sexo en los títulos y grados universitarios, ha sido un proceso participativo, en el cual se han recogido las inquietudes de comunidad estudiantil y académica, y de diversas instancias tales como la Comisión de Títulos y Grados.

Han sido varios los esfuerzos que se han realizado institucionalmente en esta materia que se han caracterizado por ser transversales y colaborativos. Es importante señalar que en la UC ya existía un camino recorrido, puesto que el 87% de los títulos y grados ya incluían la distinción de género, por tanto, solo quedaba por avanzar en el 13% restante, referido principalmente a algunas facultades como Ingeniería y los programas de doctorado.

Este tipo de iniciativas evidencia cómo la UC va avanzando acorde a los tiempos, y cómo dichos avances han asumido un carácter institucional, el cual se expresa en el apoyo de toda la institución en esta iniciativa, que obtuvo aprobación unánime en el Honorable Consejo Superior.

## **1. COLLEGE**

College de la Pontificia Universidad Católica de Chile es una innovadora oferta de formación universitaria de pregrado, basada en los más exitosos modelos internacionales, que permite a los estudiantes adquirir un conocimiento amplio de las distintas disciplinas que componen las áreas del saber, conduciéndolos hacia una sólida formación integral, profundizando en un área del conocimiento.

Se funda en el Proyecto Educativo UC, gracias al prestigio y excelencia de sus 18 Facultades. Permite navegaciones curriculares innovadoras que fomentan la interdisciplina y dan respuesta a las altas exigencias del mundo laboral.

Está orientado a estudiantes talentosos, intelectualmente inquietos y emprendedores que, en un contexto de oferta multidisciplinaria y de flexibilidad curricular, quieren asumir el desafío de construir un perfil profesional propio y distintivo, consonante con sus intereses y las demandas laborales del mundo globalizado. Los estudiantes de College son asistidos en este proceso por un grupo de destacados académicos tutores quienes los orientan vocacionalmente.

El plan de estudios de cuatro años de duración conduce al grado académico de Licenciado en Artes y Humanidades; Ciencias Naturales y Matemáticas; o Ciencias Sociales. Incluye un conjunto de cursos mínimos comunes al área del saber de la licenciatura correspondiente, los que otorgan una visión multidisciplinaria que favorece el discernimiento vocacional y estimula el reconocimiento de la interrelación de los distintos ámbitos del conocimiento. Para la construcción de la trayectoria académica, el alumno deberá realizar una Concentración Mayor o Major, que le servirá para profundizar en una disciplina o en un tema específico, según su interés y vocación. Adicionalmente, podrá complementar y/o profundizar su perfil profesional cursando una Concentración Menor o Minor según el énfasis que mejor se acerque a sus intereses. Al igual que en todas las carreras UC, se debe cumplir con los requerimientos exigidos por la Formación General, incluyendo dominio de las habilidades comunicativas en inglés y español.

Al completar el grado académico de Licenciado, los graduados de College podrán acceder al título profesional asociado a su Major (dos años adicionales en promedio), así como postular a cualquier programa de postgrado en Chile o el extranjero.

Otra de las opciones que permite College es realizar un programa de dos años de duración (200 créditos), compuesto en parte por los cursos mínimos, dictados por las respectivas Facultades. Según su promedio de

notas y los cupos establecidos para ello, el alumno puede traspasarse a una carrera posterior y estos cursos le serán convalidados formando parte de su nuevo currículo.

Así, el estudiante puede elegir una determinada carrera desde el interior de la Universidad y no antes de ingresar a ella, de modo que su decisión sea madura e informada respecto de las opciones académicas y profesionales que la Universidad ofrece y que, al mismo tiempo, considere sus intereses, habilidades y capacidades.

Ventajas de estudiar en College UC:

- Facilita un discernimiento vocacional maduro e informado.
- Entrega sólidos conocimientos en áreas del saber que permitirán continuar estudios de especialización de acuerdo a los intereses del estudiante.
- Provee una formación de excelencia, según estándares internacionales de educación superior.
- Satisface los nuevos desafíos impuestos por el mundo laboral y académico, y que no necesariamente están cubiertos en los programas de estudio más tradicionales en nuestro medio.
- Es un espacio de alta flexibilidad curricular.
- Fomenta la interdisciplina acorde a las altas exigencias de adaptabilidad y complementariedad de la actividad profesional de hoy.
- Su modelo de educación superior facilita el reconocimiento y homologación internacional, haciendo más natural las estadías de intercambio y la continuación hacia programas de postgrado en el extranjero.
- Cuenta con un completo sistema de tutorías vocacionales y académicas de acompañamiento en la toma de decisiones.

### COLLEGE ARTES Y HUMANIDADES

Conduce al grado de Licenciado en Artes y Humanidades, con especialización en alguna de las disciplinas de los majors : Antropología; Arquitectura, Historia, Teoría y Crítica; Ciencias del Lenguaje; Comunicaciones; Creación Artes Visuales; Diseño; Dramaturgia; Estudios Patrimoniales y Conservación; Estudios Teatrales; Filosofía; Filosofía y Psicología; Gestión Cultural; Historia de América Latina; Historia de Chile; Historia del Arte; Historia del Mundo; Letras Hispánicas para la Educación Media ;Letras Inglesas para la Educación Media; Literatura; Música, Ciencia y Tecnología; Narración; Planificación Urbana; Técnicas Actorales ;Teología; Teoría y Literatura Musical. Los graduados de College están en condiciones de acceder a los títulos profesionales, según corresponda a su major. College tiene también como una de sus opciones de salida el realizar un programa de dos años de duración y optar por cupos, a un cambio a la carrera tradicional de acuerdo a lo informado en [www.college.uc.cl](http://www.college.uc.cl)

### COLLEGE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS

Conduce al grado de Licenciado en Ciencias Naturales y Matemáticas, con especialización en alguna de las disciplinas de los majors: Agronomía; Arquitectura, Edificación y Tecnología; Astronomía y Astrofísica; Ciencias Ambientales; Ciencias Biológicas; Ciencias Farmacéuticas; Computación e Ingeniería de Software; Construcción Civil; Diseño; Economía; Estadística; Filosofía; Filosofía y Psicología; Finanzas; Física; Fundamentos de la Enfermería; Geociencias; Geografía ,Procesos y Sistemas Naturales; Gestión de Negocios ;Ingeniería Ambiental; Ingeniería Biológica; Ingeniería Civil; Ingeniería de Construcción; Ingeniería Eléctrica; Ingeniería Estructural; Ingeniería Forestal; Ingeniería Geotécnica; Ingeniería Hidráulica; Ingeniería Matemática ;Ingeniería Mecánica; Ingeniería Minera; Ingeniería Química; Investigación Operativa; Matemática ;Matemática para la Educación Media; Planificación Territorial; Planificación Urbana; Química; Sistemas Autónomos y Robóticos; Sistemas de Transporte. Los graduados de College están en condiciones de acceder a los títulos profesionales, según corresponda a su major. College tiene también como una de sus opciones de salida el realizar un programa de dos años de duración y optar por cupos, a un cambio a la carrera tradicional de acuerdo a lo informado en [www.college.uc.cl](http://www.college.uc.cl)

## COLLEGE CIENCIAS SOCIALES

Conduce al grado de Licenciado en Ciencias Sociales, con especialización en alguna de las disciplinas de los majors: Antropología; Arquitectura, Ciudad y Paisaje; Comunicaciones; Derecho; Diseño; Economía; Filosofía; Filosofía y Psicología; Finanzas; Fundamentos de la Enfermería; Geografía, Territorio y Sociedad; Gestión de Negocios; Historia de América Latina; Historia de Chile; Historia del Mundo; Planificación Territorial; Planificación Urbana; Políticas Públicas; Psicología; Relaciones Internacionales; Sociología; Trabajo Social. Los graduados de College están en condiciones de acceder a los títulos profesionales, según corresponda a su major. College tiene también como una de sus opciones de salida el realizar un programa de dos años de duración y optar por cupos, a un cambio a la carrera tradicional de acuerdo a lo informado en [www.college.uc.cl](http://www.college.uc.cl)

## 2. CARRERAS DE PEDAGOGÍA

Los postulantes a las carreras de Pedagogía deben informarse con respecto a la Ley Nro. 20.903 Artículo trigésimo sexto relacionado con los requisitos de ingreso, cuyo detalle de exigencias están publicadas en fuentes oficiales del Ministerio de Educación y DEMRE.

## 3. ARQUITECTURA Y DISEÑO

Presentan vacantes vía Admisión Centralizada (Prueba de Transición Universitaria) para el primer y el segundo semestre. La postulación y matrícula se realiza una vez en el año, de acuerdo a las fechas estipuladas en el calendario oficial MINEDUC - DEMRE.

Los estudiantes seleccionados son organizados en dos grupos, de acuerdo al orden de precedencia en el puntaje ponderado para la carrera. Según la cantidad de vacantes disponibles para cada semestre y, según los puntajes ponderados de los seleccionados, se define quiénes ingresan en marzo y quiénes inician sus clases en agosto.

## 4. LICENCIATURA EN ESTADÍSTICA

El egresado será un profesional con una formación amplia y sólida en métodos y teoría estadística, así como en herramientas computacionales. Será capaz de programar soluciones computacionales y manejar bases de datos; modelar fenómenos aleatorios y analizar información contenida en datos, diseñar estudios y hacer uso responsable de la información para apoyar la toma de decisiones, gestión y planificación estratégica de diversas organizaciones.

Grado Académico de Licenciado(a) en Estadística: 8 semestres.

Título Profesional de Estadístico: 10 semestres.

## 5. LICENCIATURA EN MATEMÁTICA

El licenciado en Matemática es un especialista orientado al campo de la investigación que crea conocimientos nuevos en la disciplina o en sus aplicaciones. Tiene la formación que lo habilita para seguir estudios de postgrado, ya sea en matemática o en otras disciplinas como ingeniería, economía o educación; para seguir la carrera de investigador; para proseguir estudios que lo acrediten como profesor de matemáticas para las escuelas secundarias; y para desempeñarse como profesor de la disciplina en cursos iniciales de la educación superior. También es capaz de abordar problemas mediante modelos matemáticos, con competencia en el manejo de técnicas computacionales complejas y de matemáticas aplicadas.

Grado Académico de Licenciado(a) en Matemática: 8 semestres.

## 6. PEDAGOGÍA EN INGLÉS PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

El egresado será un profesional con sólidas bases en el ámbito disciplinar y pedagógico, que le permitan desempeñarse exitosamente en contextos educativos diversos. Poseerá un dominio del inglés en un nivel avanzado y una comprensión cabal de la estructura y funcionamiento de la lengua inglesa y las manifestaciones culturales asociadas a ésta. Esta base disciplinar se conjuga con el desarrollo del conocimiento pedagógico de la disciplina que le permitirán diseñar e implementar estrategias de enseñanza y evaluación en Educación Básica y Media.

Grado Académico de Licenciado(a) en Educación: 8 semestres.

Título Profesional de Profesor(a) de Inglés para Educación Básica y Media: 10 semestres

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

## 7. ANTROPOLOGÍA- ARQUEOLOGÍA

**Antropología** entrega una sólida formación teórico-metodológica en antropología social, centrando su atención en el estudio de la diversidad social y cultural existente en una amplia gama de contextos sociales pasados y presentes. Se enfatiza el estudio comparado de distintas áreas culturales de Chile y Latinoamérica, el contacto interdisciplinario con las demás ciencias sociales y una formación rigurosa en el método etnográfico.

Grado Académico de Licenciado(a) en Antropología: 8 semestres.

Título Profesional de Antropólogo(a): 10 semestres.

**Arqueología** se ingresa a un plan común junto a Antropología, donde posteriormente podrá optar a Arqueología. El egresado será un profesional con una sólida formación en métodos de investigación y teoría arqueológica que le permite analizar las diferencias culturales y sociales en contextos de cultura material del pasado y contemporáneas, preparado para la investigación arqueológica, desarrollo de estudios de impacto ambiental y proyectos sociales vinculados a la diversidad cultural.

Grado Académico de Licenciado(a) en Arqueología: 8 semestres.

Título Profesional de Arqueólogo(a): 10 semestres.

## 8. PEDAGOGÍA EN RELIGIÓN CATÓLICA PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

El egresado del Programa de Pedagogía en Religión Católica para Educación Básica y Media, será un profesional que posea sólidas bases en el ámbito disciplinar y pedagógico, que le permitan desempeñarse exitosamente en contextos educativos diversos. Podrá integrar los contenidos fundamentales de la teología y de las ciencias de la religión con el saber pedagógico, para promover la comprensión de la experiencia de la fe cristiana, así como el desarrollo de la dimensión religiosa y espiritual de todo estudiante. Esta base disciplinar se conjuga con el desarrollo del conocimiento pedagógico de la disciplina que le permitirán diseñar e implementar estrategias de enseñanza y evaluación en Educación Básica y Media, coherentes con las definiciones curriculares nacionales y apropiadas a diversos contextos con la finalidad de otorgar oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes. Será un profesional con disposición a promover el bien común y la equidad, resguardar la dignidad humana, discernir las implicancias éticas de su quehacer, responder a las problemáticas de la sociedad con una mirada desde la ecología integral y la sustentabilidad, con un pensamiento crítico, creativo y reflexivo para abordar la complejidad del fenómeno educativo.

Grado Académico de Licenciado(a) en Educación: 8 semestres.

Título Profesional de Profesor(a) en Religión Católica para Educación Básica y Media: 10 semestres.

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

## 9. PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES Y BIOLOGÍA

Los egresados habrán desarrollado las competencias asociadas al estudio crítico de los modelos teóricos-conceptuales que explican los fenómenos de la Naturaleza y de los sistemas biológicos, en los diferentes niveles de organización, con la finalidad de facilitar la enseñanza y aprendizaje de los aportes de estas ciencias al mejoramiento de la calidad de vida. Desde esta perspectiva, el futuro profesor desarrollará habilidades fundamentales para diseñar, aplicar y evaluar el método científico en situaciones pedagógicas.

Grado Académico de Licenciado(a) en Educación: 8 semestres.

Título Profesional de Profesor(a) de Educación Media en Ciencias Naturales y Biología: 8 semestres.

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

## 10. PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN QUÍMICA

Los egresados de esta carrera dominarán tanto los procesos químicos como las herramientas necesarias para formar, en sus futuros alumnos, el pensamiento científico de manera que logren comprender las transformaciones que ha sufrido la época actual, gracias a los aportes de los descubrimientos de esta ciencia en todas las áreas de la vida.

Grado Académico de Licenciado(a) en Educación: 8 semestres.

Título Profesional de Profesor(a) de Educación Media en Química: 8 semestres.

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.



### 11. PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICA

Los egresados estarán en condiciones de valorar el saber matemático desde una perspectiva didáctica, así como de planificar, implementar, evaluar y desarrollar instancias pedagógicas, logrando así el incentivo de aplicar los procesos de razonamiento específicos de la matemática para la resolución de problemas.

Grado Académico de Licenciado(a) en Educación: 8 semestres.

Título Profesional de Profesor(a) de Educación Media en Matemática: 8 semestres.

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

### 12. PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN FÍSICA

Los egresados estarán en condiciones de comprender el valor y significado de esta ciencia, desde un punto de vista actualizado y veraz, en función de las posibilidades de potenciar habilidades tanto del área de las Ciencias como de las Matemáticas en sus futuros alumnos. Asimismo, se les entregarán todas las herramientas necesarias para que adquieran, tanto conocimientos como el desarrollo de habilidades en relación con el diseño, implementación, aplicación y evaluación de situaciones de enseñanza- aprendizaje, acorde a los enfoques didácticos actuales.

Grado Académico de Licenciado(a) en Educación: 8 semestres.

Título Profesional de Profesor(a) de Educación Media en Física: 8 semestres.

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

### 13. LICENCIATURA EN MÚSICA

La Licenciatura en Música forma a los estudiantes en el conocimiento teórico y aplicado del arte musical, con menciones en: Composición Musical y Musicología, o la opción en Teoría y Literatura Musical. Sus egresados tienen un conocimiento integral de la música y del medio histórico y social en que se manifiesta. Es por ello que este profesional es capaz de abarcar amplias áreas en el desarrollo de su quehacer, desde la composición y la investigación hasta el apoyo a las variadas necesidades de la industria musical.

Grado Académico: Licenciado(a) en Música, menciones.

Duración: 8 semestres.

### 14. LICENCIATURA EN INTERPRETACIÓN MUSICAL Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE INTÉRPRETE MUSICAL

La Licenciatura en Interpretación Musical, en sus 22 especialidades, forma a instrumentistas, cantantes y directores corales en aspectos disciplinares y profesionales de la ejecución musical. Los Licenciados en Interpretación Musical reciben el título profesional de Intérprete Musical con especialidad instrumental, canto o dirección coral. Su formación implica un conocimiento integral de la música y del medio histórico y social en que se manifiesta. Es por ello que este profesional es capaz de abarcar amplias áreas en el desarrollo de su quehacer, desde la ejecución musical, hasta el apoyo a las variadas necesidades de la industria musical.

Grado Académico: Licenciado(a) en Interpretación Musical

Título Profesional: Intérprete Musical

Duración: 12 semestres.

### 15. INGENIERÍA

Los ingenieros UC son profesionales con un dominio disciplinar de la Ingeniería, capaces de diseñar proyectos que respondan a diferentes necesidades considerando las restricciones impuestas. Son capaces de identificar innovaciones y emprendimientos tecnológicos, trabajar en equipos multidisciplinares ejerciendo un liderazgo positivo y enriquecer su formación a través de la investigación e innovación. Los egresados cuentan con una extensa gama de posibilidades de desarrollo profesional. Su sólida formación les permite desempeñarse en empresas privadas y públicas. Están capacitados para realizar labores de diseño, evaluación y gestión de proyectos, desarrollo de productos e innovación, creación y gestión de empresas, emprendimiento, consultoría y asesoría, investigación y desarrollo de tecnología, planificación y control de sistemas y docencia universitaria, entre otras.

Grado académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería: 8 semestres.

Título profesional de Ingeniero(a) Civil con Diploma Académico en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Diseño y Construcción de Obras, Ingeniería Estructural, Ingeniería Geotécnica, Ingeniería y Gestión de la Construcción, Ingeniería Hidráulica, Ingeniería de Minería e Ingeniería de Transporte; Ingeniero(a) Civil de Industrias con Diploma Académico en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Bioprocesos, Ingeniería de Computación, Ingeniería de la Construcción, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Hidráulica, Ingeniería Matemática, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Minería, Ingeniería Química, Ingeniería de Tecnologías de la Información e Ingeniería de Transporte; Ingeniero(a) Civil de Biotecnología área de Procesos; Ingeniero(a) Civil de Biotecnología área Ambiental; Ingeniero(a) Civil de Computación; Ingeniero(a) Civil Electricista; Ingeniero(a) Civil Mecánico; Ingeniero(a) Civil Matemático y Computacional: 11 semestres.

## 16. TRABAJO SOCIAL

El o la egresada de Trabajo Social comprende e interviene con sujetos y sistemas sociales diversos, cuenta con una sólida formación teórica metodológica y valórica para dar respuesta a las necesidades y desafíos de la realidad, aportando al conocimiento y promoviendo una mayor justicia social. El sello distintivo en su formación académica se expresa en el dominio de intervenciones sociales innovadoras y especializadas que se despliegan en contextos marcados por la exclusión, creciente complejidad organizacional, tensiones entre las personas y sus entornos socioculturales, y precario acceso a la justicia. Para ello el o la Trabajadora Social UC es capaz de intervenir en base a enfoques, modelos y estrategias pertinentes, con capacidad de investigar rigurosa y humanamente, con sólidos principios éticos.

Grado Académico de Licenciado(a) en Trabajo Social: 8 semestres.

Título Profesional de Trabajador(a) Social: 10 semestres.

## 17. INGENIERÍA COMERCIAL

El egresado de Ingeniería Comercial UC tiene un sólido conocimiento teórico y aplicado de las distintas áreas de la Administración de Empresas y de la Economía. Se destaca por su pensamiento crítico y analítico; y por su capacidad para resolver problemas complejos y reales a través de soluciones innovadoras. Tiene una visión integral de la sociedad, comprende los desafíos presentes y futuros del mundo e integra en su quehacer las perspectivas de otras disciplinas, a la vez que considera la dimensión ética de sus acciones. Puede desempeñarse en múltiples áreas y organizaciones como empresas, ONGs, fundaciones, servicio público y emprendimiento.

Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias Económicas y Administrativas: 8 semestres.

Título Profesional de Ingeniero(a) Comercial con mención en Administración de Empresas o Economía: 10 semestres.

## 18. MEDICINA VETERINARIA

El Médico Veterinario egresado de la UC es un profesional con sólida formación ética y científico-tecnológica, que es capaz de diagnosticar el estado de salud y bienestar de los animales bajo su cargo. Aplica la medicina para prevenir y tratar enfermedades en los animales, y contribuir a la adecuada producción de alimentos de origen animal y protección de la biodiversidad y el medio ambiente. El profesional tendrá un especial énfasis en la medicina animal, con foco en caninos, felinos, y equinos. Junto con lo anterior, será capaz de investigar, analizar y sintetizar conocimientos, participará en la planificación, desarrollo y evaluación de proyectos y programas relacionados con las áreas de las Ciencias Veterinarias: Bienestar Animal, Salud Pública, Producción Animal, Calidad e Inocuidad de los Alimentos de origen animal, y Biodiversidad.

Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias Veterinarias: 8 semestres.

Título Profesional de Médico Veterinario: 12 semestres.

## 19. PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

El egresado de Pedagogía en Educación Física y Salud para Educación Básica y Media será un profesional con una sólida base disciplinar que integre los fundamentos de la educación, las ciencias de la salud y de la actividad física y de la motricidad; con un sello distintivo en su formación académica en el fomento de la salud y bienestar integral de los estudiantes; para promover estilos de vida saludable y prevenir enfermedades asociadas al sedentarismo. Podrá desempeñarse en todos los niveles del sistema educativo, en contextos variados y heterogéneos.

Grado Académico de Licenciado(a) en Educación Física y Salud: 8 semestres.  
Título Profesional de Profesor(a) de Educación Física y Salud para Educación Básica y Media: 10 semestres.  
Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

## 20. TERAPIA OCUPACIONAL

El Terapeuta Ocupacional egresado de la UC es un profesional de la salud que destaca por su razonamiento clínico, habilidades de pensamiento crítico y práctica reflexiva, altamente competentes en práctica basada en la evidencia y con una sólida formación disciplinar en ciencia de la ocupación, que considera la contribución de las ciencias sociales y ciencias de la salud. Su formación le permite abordar de manera integral las distintas problemáticas de salud asociadas al bienestar, participación y desempeño ocupacional de las personas y/o comunidades a lo largo del ciclo vital, colaborando proactivamente en equipos de trabajo interdisciplinarios. Interviene en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos y programas sociales desde una perspectiva ocupacional e inclusiva en pro de la funcionalidad de la persona, grupos y/o comunidades en condición de vulnerabilidad, exclusión social y/o discapacidad. Su actuar está orientado por un marco ético-cristiano, y acorde al criterio de acceso universal y el derecho a la participación, equidad social y justicia ocupacional, por lo que se desempeña con responsabilidad y ética en su quehacer profesional, de acuerdo a los principios y estándares que rigen la práctica de la Terapia Ocupacional. Establece relaciones empáticas y de respeto con pacientes-usuarios, familiares, equipos de salud, grupos sociales y comunidades, considerando el entorno, las expectativas y las necesidades ocupacionales significativas.

Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencia de la Ocupación: 8 semestres.  
Título Profesional de Terapeuta Ocupacional: 10 semestres.

## 21. LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN CIENCIA DE DATOS

El Licenciado en Ingeniería en Ciencia de Datos egresado de la UC posee sólidos conocimientos teóricos y prácticos en los aspectos fundamentales de la matemática, estadística, y ciencia de la computación, capaz de diseñar modelos descriptivos y predictivos, aplicar técnicas avanzadas de análisis de datos e implementar soluciones computacionales para el manejo efectivo de conjuntos de datos complejos, que permitan resolver problemas del mundo real y apoyar la toma de decisiones en equipos de trabajo, comunicado de manera adecuada y eficazmente los hallazgos relevantes a los distintos participantes. El Licenciado tendrá un especial énfasis en su actuar ético e integridad en el manejo y análisis de los datos, asumiendo las implicancias de los actos en el quehacer profesional, con respeto a las normativas, velando por la dignidad de las personas, el compromiso público y el bien común. Capacidad de auto aprendizaje, y pensamiento crítico para aportar con soluciones creativas e innovadoras en diferentes contextos.

Grado Académico de Licenciado(a) en Ingeniería en Ciencia de Datos.  
Licenciatura: 8 semestres.

## 22. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (NUEVA ADMISIÓN 2022)

El egresado de la carrera de Administración Pública podrá gestionar organizaciones y programas públicos u organizaciones privadas con interés público, reconociendo y valorando la primacía de la persona y el rol de servicio del Estado, de la sociedad civil y del sector privado en la provisión de bienes y servicios públicos, con una comprensión profunda del entorno político, social, económico e institucional en el que se insertan para impulsar acciones eficaces y eficientes que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión de lo público y a la consecución del bien común. Además, podrá evaluar críticamente políticas y programas públicos, considerando su dimensión institucional, política, social, ambiental, financiera o tecnológica para contribuir a su diseño, mejoramiento y adecuada implementación en los distintos entornos identificando, además, su impacto en la resolución de problemas públicos. Deberá rendir cuentas de su quehacer, con transparencia e integridad, a la autoridad, sea electa o designada y entes fiscalizadores, considerando también a los destinatarios de las políticas públicas, grupos de interés y la ciudadanía en general. Así como liderar el desarrollo e implementación de acciones para la resolución de problemas públicos y gestión de servicios públicos influyendo positivamente el trabajo en equipos multidisciplinarios y promoviendo la colaboración, participación, creatividad e innovación que permitan movilizar el cambio de manera respetuosa, proactiva, eficaz y sustentable. Actuando de manera íntegra en su labor profesional, discerniendo sobre las implicancias éticas y jurídicas de sus decisiones

y eventuales conflictos de interés, así como los requerimientos derivados de la probidad y la transparencia, demostrando permanentemente en su quehacer el compromiso con el bien común y servicio público de su función, en consonancia con la visión antropológica propia de la Universidad.

Grado Académico: Licenciado en Gestión y Políticas Públicas.

Título Profesional: Administrador Público.

Duración: 10 semestres.

### **23. ENFERMERÍA (REDISEÑO CURRICULAR) ADMISIÓN 2022**

La egresada(o) de la carrera de Enfermería se destaca por su capacidad de proporcionar cuidados humanizados de enfermería basados en conocimiento científico-humanista y de la disciplina a personas, familias, grupos y comunidades a lo largo del curso de vida, en escenarios de atención de salud de diferentes niveles de complejidad, con pertinencia cultural enfatizando en la promoción de la salud; gestiona y lidera el cuidado de enfermería para resguardar la calidad y seguridad de la atención de salud; promueve el aprendizaje permanente tanto a usuarios como a equipos de trabajo interprofesionales; evalúa críticamente la evidencia científica y valora la investigación como método para la generación del conocimiento de enfermería. Asimismo, a través de su actuación profesional promueve el bien común y la equidad, resguarda la dignidad humana, respetando la diversidad y discerniendo las implicancias éticas de su quehacer, respondiendo a las problemáticas de la sociedad con una mirada global e intercultural, con habilidades de comunicación efectiva y pensamiento crítico, creativo y reflexivo para abordar interdisciplinariamente la complejidad del cuidado de la salud de la población.

Grado Académico: Licenciado(a) en Enfermería.

Título profesional: Enfermera(o).

Duración: 10 semestres.

### **24. CARRERAS FACULTAD DE LETRAS**

#### **LETRAS HISPÁNICAS (RE DISEÑO ADMISIÓN 2022)**

El o la egresado(a) de la Licenciatura en Letras Hispánicas se destaca por su capacidad de examinar y producir críticamente discursos y fenómenos culturales construidos por lenguaje verbal y otros lenguajes, dando lugar a estudios disciplinares (en lingüística y literatura) que suponen un uso creativo y eficiente de la lengua española. A través de sus competencias y saberes disciplinares e interdisciplinares, está comprometido con la dignidad, el respeto y la integridad de las personas y de sí mismos, promoviendo el bien común en la sociedad y la naturaleza.

Grado Académico: Licenciado(a) en Letras Hispánicas con mención en Lingüística y Literatura.

Duración: 8 semestres.

#### **LETRAS INGLESAS (RE DISEÑO ADMISIÓN 2022)**

El o la egresado(a) de la Licenciatura en Letras Inglesas se destaca por su capacidad de examinar y producir críticamente discursos y fenómenos culturales construidos por lenguaje verbal y otros lenguajes, dando lugar a estudios disciplinares (en lingüística y literatura) que suponen un uso creativo y eficiente de la lengua inglesa. A través de sus competencias y saberes disciplinares e interdisciplinares, se comprometan con la dignidad, el respeto y la integridad de las personas y de sí mismos, promoviendo el bien común en la sociedad y la naturaleza.

Grado Académico: Licenciado(a) en Letras Inglesas con mención en Lingüística y Literatura.

Duración: 8 semestres.

## **II. SISTEMA DE ADMISIÓN CENTRALIZADA**

### **REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN, MÁXIMO DE POSTULACIONES Y ORDEN DE PREFERENCIAS**

La Pontificia Universidad Católica de Chile permite postular a un máximo de cuatro (4) carreras. Estas no podrán figurar más allá del cuarto lugar de preferencia en el Resumen de Postulaciones, por lo tanto, las postulaciones

marcadas en el lugar quinto y siguiente no serán consideradas. Esto, con excepción de las carreras de Pedagogía General Básica, Pedagogía en Educación Parvularia ambas del Campus Villarrica, y Pedagogía en Religión Católica se puede postular en cualquier lugar de preferencia.

### **NÚMERO DE VECES QUE SE PUEDE INGRESAR VÍA ADMISIÓN CENTRALIZADA (ADMISIÓN ORDINARIA)**

Los estudiantes pueden ingresar en dos oportunidades a la Pontificia Universidad Católica de Chile por la vía de Admisión Centralizada. De no cumplir con este requisito específico exigido para postular, se podrá apelar ante la Comisión Técnica de Admisión hasta con dos semanas de anticipación al cierre de las postulaciones, fundamentando por escrito las razones de dicha apelación.

### **POSTULACIÓN Y REINGRESO DE ESTUDIANTES ELIMINADOS ACADÉMICAMENTE**

Si ha sido eliminado por rendimiento académico de un programa de estudios de ésta u otra universidad, y desea ingresar a la misma carrera, sólo podrá convalidar los cursos aprobados y reconocidos como de formación general en la carrera. Si ha sido eliminado e ingresa a otra carrera, debe solicitar entrevista con el Director o Subdirector de Asuntos Estudiantiles de dicha carrera, para definir los cursos a convalidar.

Importante: Los estudiantes UC que deseen participar del proceso Admisión Centralizada (Admisión Ordinaria) deberán revisar en el Reglamento del Estudiante de pregrado la oportunidad y las exigencias ante el ingreso de estudiantes que han sido eliminados académicamente, perdido su vigencia por resolución de la Comisión de Permanencia o que han renunciado a la Universidad.

### **PRUEBA ESPECIAL (PE) PONDERA 40%**

#### **ACTUACIÓN, MÚSICA Y LICENCIATURA EN INTERPRETACIÓN MUSICAL**

Para ingresar a las carreras de Actuación, Música y Licenciatura en Interpretación Musical, se exige rendir una Prueba Especial que tiene por objeto medir aptitudes, destrezas y habilidades de un área. Se pondera en un 40%. Esta prueba **es obligatoria** y los postulantes deberán inscribirse, según la información descrita en este documento.

Las pruebas especiales se deben rendir en el año en que se desea hacer efectiva la postulación. El puntaje obtenido es válido sólo para las postulaciones que se realicen en el Proceso de Admisión del año en curso, pues se establecen con relación al grupo de referencia que rinde dichas pruebas.

#### **CARRERA DE ACTUACIÓN**

**Período de Inscripción:** Desde el miércoles 29 de septiembre al viernes 15 de octubre de 2021 a las 17:00 hrs.

**Vía:** en línea, a través de Formulario Google.

**Arancel de Postulación:** \$12.000.

Adjuntar en el Formulario de Inscripción\*, los siguientes documentos escaneados:

- Cédula nacional de identidad del postulante por ambos lados.
- Tarjeta de identificación Prueba de Transición.
- Concentración de notas enseñanza media:

Promoción 2021: 1º a 3º año de enseñanza media. Promedio de notas de Enseñanza Media mínimo para postular: 5,4 (cinco coma cuatro) aproxima a partir del 5,35.

Promociones anteriores al 2021: 1º a 4º año de enseñanza media. Promedio de notas de Enseñanza Media mínimo para postular: 5,4 (cinco coma cuatro) aproxima a partir del 5,35.

- Comprobante de depósito bancario, por concepto de inscripción, de cualquier sucursal del Banco Santander (número de depósito bancario y nombre del postulante legibles), o comprobante de transferencia bancaria electrónica (informando el nombre y correo electrónico del postulante).

El valor de la inscripción es de \$12.000.

Datos de depósito: Pontificia Universidad Católica de Chile

RUT: 81.698.900-0

Banco: Santander

Cuenta corriente N° 08 0104-190-8

### Formulario de Inscripción:

Antes de rellenar el formulario asegúrate de tener todos los documentos solicitados ordenados y previamente ubicados, ya que solo cuentas con una única oportunidad para enviar el formulario.

\* El formulario se habilitará en el sitio web de la Escuela de Teatro a partir del 29 de septiembre a las 9:00 hrs.

### Período de exámenes

En el contexto de la pandemia global por Covid- 19, algunas de las pruebas especiales para ingresar a la carrera de Actuación, se realizarán de forma remota. El examen se realizará durante octubre y noviembre en tres etapas sucesivas. Cada una de estas etapas será de carácter eliminatorio: Primera etapa vía telemática, segunda etapa on-line y tercera etapa presencial.

Fechas de Etapas:

- Primera etapa: del 18 de octubre al 26 de octubre.
- Segunda etapa: 8, 9 y 10 de noviembre.
- Tercera etapa: 15 y 16 de noviembre.

### Primera etapa: Prueba de actuación, voz y movimiento (vía telemática)

Deberás preparar 3 materiales en video y enviarlos hasta el martes 26 de octubre a las 18:00 hrs.

- Video 1: Interpretación actoral de un Monólogo a elegir entre las 4 opciones entregadas\*, duración de 2 minutos.

Se recomienda que memorices el texto del personaje, ensayes previamente y que te enfoques en tu propia interpretación. También sugerimos que hagas un pequeño calentamiento físico y vocal antes de grabarlo.

- Video 2: Interpretación vocal de un Bolero a elección, duración máxima 90 segundos. Debe ser cantado en tu lengua materna y a capella.

Se recomienda que lo ensayes previamente y que te enfoques en tu propia interpretación, evitando copiar el estilo de un intérprete en particular. También sugerimos que hagas un pequeño calentamiento vocal antes de grabarlo.

- Video 3: Interpretación física de una secuencia de movimiento a elegir entre las 3 opciones entregadas\*, duración de 90 segundos.
- Se recomienda que lo ensayes previamente y que te enfoques en tu propia interpretación. También sugerimos que hagas un pequeño calentamiento físico antes de grabarlo.

\* Las opciones de monólogo y secuencia de movimiento y más detalles sobre las pruebas, recomendaciones para grabar los videos e instrucciones para enviarlos serán publicadas a principios de octubre 2021 en la página web de la Escuela de Teatro.

Los resultados de la primera etapa se publicarán el viernes 5 de noviembre de 2021, en la página Web de la Escuela de Teatro, (se utilizarán los conceptos de "aprobado/a" o "reprobado/a" sin entregar detalles de las calificaciones obtenidas). Los(as) postulantes aprobados(as) podrán continuar a la siguiente etapa. No se proporcionará información telefónica respecto de los resultados.

**Segunda etapa:** Evaluación de percepción dramática y entrevista (online)

- Deberás conectarte a una sesión de zoom el lunes 8 de noviembre a las 10 hrs. donde realizarás un ejercicio de escritura de un texto narrativo a partir de un estímulo que será entregado al comenzar la evaluación.
- Al finalizar la sesión, debes subir la fotografía de tu escrito al formulario que se enviara a tu correo una vez iniciada la etapa 2. No debes transcribir o editar tu texto, el plazo de recepción del escrito es 30 min. luego de terminada la sesión de zoom.
- Es importante que el archivo señale tu nombre, apellido y RUT (ejemplo: "Juan Pérez 12345678-9"). En caso de presentar algún problema puedes comunicarte al correo [escueladeteatro@uc.cl](mailto:escueladeteatro@uc.cl).
- Se te enviará un horario y un vínculo de zoom para una entrevista personal, con académicos(as) de la unidad. Las entrevistas tienen una duración de 15 min. y se realizarán entre las 9:00 y 18:00 hrs. del día martes 9 de noviembre y entre 9:00 y 18:00 hrs. del día miércoles 10 de noviembre.

Los resultados de la segunda etapa se publicarán a las 20:00 hrs. del miércoles 10 de noviembre de 2021, en la página Web de la Escuela de Teatro, (se utilizarán los conceptos de "aprobado/a" o "reprobado/a" sin entregar detalles de las calificaciones obtenidas). Los(as) postulantes aprobados(as) podrán continuar a la siguiente etapa. No se proporcionará información telefónica respecto de los resultados.

**Tercera etapa:** Improvisación y creación en el espacio y ejercicios técnicos (presencial)

Estaremos tomando todas las medidas de prevención para proteger a los(as) postulantes y los(as) evaluadores(as): acceso controlado, cantidad restringida de personas por grupo, distanciamiento social y uso obligatorio de mascarillas\*.

**Lugar:** Escuela de Teatro, Campus Oriente UC.

- Dada la contingencia sanitaria, deberás presentarte en el campus solamente a la hora indicada y siguiendo estrictamente las instrucciones entregadas en la citación.
- Para esta etapa, deberás memorizar el texto del personaje indicado de la escena que se te envió al momento de la citación.
- Se realizarán ejercicios de improvisación a partir de esta escena y otros estímulos.
- La prueba tendrá una duración de 45 minutos y se realizará entre las 9:00 y 18:00 hrs. los días lunes 15 y martes 16 de noviembre.

\* **Esta prueba puede sufrir modificaciones por orden de las autoridades políticas y sanitarias.**

Visita guiada por el Campus: No se realizará de manera presencial este año 2021, pero se llevará a cabo una reunión vía Zoom el viernes 8 de octubre a las 17 horas, con el objetivo de conversar sobre la carrera y responder preguntas. Para recibir invitación a esta actividad debes inscribirte en el correo: [lcaviede@uc.cl](mailto:lcaviede@uc.cl), Luis Caviedes.

## CARRERAS: MÚSICA Y LICENCIATURA EN INTERPRETACIÓN MUSICAL

**Período de Inscripción:** del lunes 27 de septiembre al lunes 25 de octubre 2021

**Inscripción online** a través del siguiente link <https://forms.gle/6jXSF1AvDDYf4kvU6>

Consultas: [admisionmusica@uc.cl](mailto:admisionmusica@uc.cl)

**Se solicitará la siguiente documentación:**

- Cédula nacional de identidad por ambos lados.
- Tarjeta de identificación Prueba de Transición.
- Concentración de notas enseñanza media:  
Promoción 2021: 1º a 3º año de enseñanza media  
Promociones anteriores al 2021: 1º a 4º año de enseñanza media  
Promedio de notas de Enseñanza Media mínimo para postular: 5,0 (cinco coma cero). Para todos los postulantes el cálculo del promedio de notas a considerar será aritmético.
- Arancel de inscripción: Adicionalmente, por concepto de material, los postulantes al momento de la

inscripción deberán pagar lo siguiente:

Licenciatura en Música: \$12.000

Licenciatura en Interpretación Musical: \$12.000

Adjuntar, el siguiente documento escaneado:

Comprobante de depósito bancario, por concepto de inscripción, en cualquier sucursal del Banco Santander (número de depósito bancario y nombre del postulante legibles), o comprobante de transferencia bancaria electrónica (informando el nombre y correo electrónico del postulante).

Datos de depósito:

Pontificia Universidad Católica de Chile Rut: 81.698.900-0

Banco: Santander Cuenta corriente N° 08 0104-190-8

Los postulantes de Licenciatura en Música deben señalar la mención u opción a la cual postulan.

Los postulantes a Licenciatura en Interpretación Musical deberán señalar la especialidad a la cual postulan.

**Período de Exámenes:** jueves 28 y viernes 29 de octubre 2021.

**Lugar:** Instituto de Música, Campus Oriente UC

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

Para el caso de las especialidades de la Licenciatura en Interpretación, la primera etapa (día 28) se realizará de forma remota y la segunda (día 29) en forma presencial. Para el caso de las menciones u opciones de la Licenciatura en Música, ambas etapas de los exámenes se realizarán en forma remota. Para obtener información más detallada sobre la implementación de los exámenes online, visitar sitio web del Instituto de Música: <https://musica.uc.cl/admision/ciclo-universitario>

Examen Licenciatura en Música: Online dos jornadas completas (dos días).

Examen Licenciatura en Interpretación: Online jornada1; Presencial jornada 2 (dos días).

### Materiales examen:

- Cédula de identidad,
- Dos dispositivos con navegador y conexión permanente a internet: Ej.: 1 celular y 1 tablet; 1 celular y un computador.
- Al menos uno de estos dispositivos debe tener sistema de audio funcional, es decir, micrófono y línea de salida (parlantes, audífonos, etc.)
- Tener instalado el programa Zoom en un dispositivo.

## 1) Licenciatura en Música

Mención Composición, Mención Musicología, Opción Teoría y Literatura Musical

**Primera etapa (día 1):** Consta de dos evaluaciones:

1.1.- Prueba Escrita que mide aptitudes auditivas y musicales.

- Discriminar si dos sonidos tocados sucesivamente son iguales o distintos.
- Reconocer el diseño melódico de un trozo musical.
- Discriminar si dos acordes tocados sucesivamente son iguales o distintos.
- Discriminar la fuente sonora de un trozo musical (sólo voces, sólo instrumentos, voces e instrumentos).
- Reconocer el número de instrumentos o voces que se escuchan en un trozo musical.



1.2.- Prueba oral (a través de Zoom) para detectar aptitudes musicales en el ámbito de la ejecución melódica cantada y rítmica.

- Repetir una melodía en mayor o menor dada por el profesor.
- Improvisar una respuesta melódica a un antecedente dado.
- Repetir ejercicios rítmicos dados por el profesor en pulso de división binaria y ternaria.
- Improvisación rítmica en pulso de división binaria y ternaria.

Importante:

Independiente del resultado de la primera etapa del examen, los postulantes podrán continuar a la etapa siguiente (día 2).

### **Segunda etapa (día 2):**

Mención Composición: Prueba que mide aptitudes de la mención a la cual postula.

Entrevista individual a través de Zoom, en la cual los postulantes deben comentar al menos un trabajo creativo personal en estilo e instrumentación libre, de una duración aproximada de 3 a 6 minutos. Los trabajos pueden ser presentados en partitura o en formato de audio y deben ser enviados hasta el lunes 25 de octubre a sitio que será informado a cada postulante luego de completar la inscripción.

La mención Musicología y la Opción Teoría y Literatura no contempla prueba de especialidad.

## **2) Licenciatura en Interpretación Musical Especialidades Instrumentales, Canto o Dirección Coral**

### **Primera etapa (día 1): Consta de dos evaluaciones:**

2.1.- Prueba Escrita que mide aptitudes auditivas y musicales.

- Discriminar si dos sonidos tocados sucesivamente son iguales o distintos.
- Reconocer el diseño melódico de un trozo musical.
- Discriminar si dos acordes tocados sucesivamente son iguales o distintos.
- Discriminar la fuente sonora de un trozo musical (sólo voces, sólo instrumentos, voces e instrumentos).
- Reconocer el número de instrumentos o voces que se escuchan en un trozo musical.

2.2.- Prueba oral (a través de Zoom) para detectar aptitudes musicales en el ámbito de la ejecución melódica cantada y rítmica.

- Repetir una melodía en mayor o menor dada por el profesor.
- Improvisar una respuesta melódica a un antecedente dado.
- Repetir ejercicios rítmicos dados por el profesor en pulso de división binaria y ternaria.
- Improvisación rítmica en pulso de división binaria y ternaria.

Importante:

Independiente del resultado de la primera etapa del examen, los postulantes podrán continuar a la etapa siguiente (día 2).

### **Segunda etapa (día 2):**

Los postulantes deberán rendir una prueba presencial correspondiente a la especialidad (instrumento, canto o dirección coral) a la cual postula.

Las 22 especialidades de la Licenciatura en Interpretación musical cuentan con un repertorio diferenciado que puede consultarse en el documento anexo\* o en el sitio web del Instituto de Música: <https://musica.uc.cl/admision/ciclo-universitario>

\* Revisar documento anexo en [admision.uc.cl](http://admision.uc.cl)> Futuros Estudiantes> Admisión Centralizada> Requisitos postulación Admisión centralizada> Pruebas especiales.

### IMPORTANTE

En el caso que la situación sanitaria de la comuna de residencia del postulante impida su traslado a las dependencias del Instituto de Música, se aceptará, excepcionalmente, rendir la segunda etapa de forma remota a través del envío de grabación en video sin editar. En este caso, los postulantes deberán solicitar esta modalidad antes del lunes 25 de octubre al mail [admisionmusica@uc.cl](mailto:admisionmusica@uc.cl). Si el caso es, debidamente acreditado, se informará al postulante el sitio al cual tendrá que enviar la grabación.

Aquellos postulantes que rindieron PDT en el proceso anterior, y que rendirán Prueba de Transición, deben cumplir con requisitos de promedio mínimo de postulación Prueba de Transición y con un puntaje ponderado mínimo de postulación de 600 puntos para Actuación, Música y Licenciatura en Interpretación Musical.

El Puntaje ponderado mínimo de postulación refiere a toda la batería de selección: NEM, Ranking, pruebas obligatorias y alternativas, sin considerar la Prueba Especial.

**La ausencia en cualquiera de las etapas es causal de renuncia inapelable al proceso de postulación.**

## III. SISTEMAS DE ADMISIÓN DIRECTA

### ADMISIÓN POR EQUIDAD, ESPECIAL Y COMPLEMENTARIA

La Pontificia Universidad Católica de Chile ofrece vías adicionales a la admisión centralizada para ingresar a las carreras que imparte.

#### ADMISIÓN POR EQUIDAD

Vías de admisión destinadas a aquellos estudiantes destacados en sus contextos y motivados por el aprendizaje.

#### 1. PACE - PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Es una vía de admisión a Instituciones de Educación Superior (IES) adheridas al programa, la cual busca favorecer el acceso, permanencia y graduación en la Educación Superior de estudiantes pertenecientes a liceos con un alto índice de vulnerabilidad escolar (IVE). Es MINEDUC quien elige los liceos y establece requisitos de desempeño y responsabilidad para acceder a un cupo garantizado. Esta vía no considera puntaje PDT y está destinada a los estudiantes que pertenezcan al 15% de mejor puntaje ranking de su generación.

Este grupo de estudiantes podrá postular a un cupo PACE en las carreras e Instituciones de Educación Superior de su interés adheridas al programa. El MINEDUC establecerá los mecanismos de postulación y selección a las Instituciones de Educación Superior adscritas a este Programa. En el caso de la UC, los estudiantes que ingresen mediante el cupo PACE tendrán actividades de inserción, diagnóstico, acompañamiento y nivelación para apoyar el avance a la titulación. En base a los resultados obtenidos en los diagnósticos, el inicio de la carrera podría ser mediante la trayectoria regular o la trayectoria de nivelación. Esta última contempla, para el primer año, postergar algunos ramos mínimos, de modo que el estudiante avanza en algunos cursos de la carrera junto a otras actividades de nivelación y acompañamiento.

Mayor información [pace.mineduc.cl](http://pace.mineduc.cl) o [paceuc@uc.cl](mailto:paceuc@uc.cl)

#### 2. CUPO SUPERNUMERARIO BECA EXCELENCIA ACADÉMICA

La Pontificia Universidad Católica de Chile ofrece vacantes exclusivas para todas sus carreras de pregrado a aquellos estudiantes que hayan sido pre seleccionados para el beneficio del MINEDUC Beca de Excelencia Académica (BEA), y que se encuentren entre los primeros puestos de la lista de espera.

Mayor información [admision.uc.cl](http://admision.uc.cl) o [admisionequidad@uc.cl](mailto:admisionequidad@uc.cl)

### 3. TALENTO E INCLUSIÓN

Es una vía de admisión de equidad propia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que ofrece vacantes exclusivas para todas sus carreras de pregrado y que considera un puntaje de la Prueba de Transición para la admisión universitaria menor al puntaje de corte por vía regular. Está dirigida a estudiantes destacados académicamente que actualmente se encuentren cursando 4to año medio; provenientes de establecimientos de dependencia municipal, particular subvencionada o de administración delegada, que se encuentren dentro del 10% superior de su generación según ranking de notas (considera de 1ero a 3ero medio); y que pertenezcan a los ocho primeros deciles de ingreso per cápita según Registro Social de Hogares.

Mayor información, calendario y postulaciones en [www.talento.uc.cl](http://www.talento.uc.cl) o [talento@uc.cl](mailto:talento@uc.cl)

### 4. PERSONAS CON DISCAPACIDAD: VISUAL, AUDITIVA O MOTORA

Esta vía de admisión de equidad, está dirigida a estudiantes con discapacidad visual, auditiva o motora, que no pueden rendir la Prueba de Transición para la admisión universitaria en condiciones de equidad. Este proceso de postulación implica cumplir con etapas y requisitos distintos de los exigidos por la admisión regular, contando con las adecuaciones curriculares necesarias para ingresar y permanecer en la Universidad. Pueden postular estudiantes que en su Enseñanza Media tengan un promedio de notas igual o superior a nota 5,0, y que cuenten con certificado de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN), de no contar con él, será necesario presentar certificado de médico tratante que indique tipo de discapacidad.

Mayor información a [piane@uc.cl](mailto:piane@uc.cl)

### 5. ADMISIÓN INTERCULTURAL

Esta vía de admisión de equidad ofrece vacantes exclusivas para diversas carreras de pregrado de la Pontificia Universidad Católica de Chile y que considera un puntaje en la Prueba de Transición para la admisión universitaria menor al puntaje de corte por vía regular. La Vía Intercultural se encuentra dirigida a postulantes provenientes de establecimientos particular subvencionados, municipales o de administración delegada, que pertenezcan a algún pueblo originario de Chile reconocido por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (mapuche, aimara, rapa nui -o pascuense-, atacameña, quechua, colla, diaguita, alacalufe o kawashkar y yagán -o yámana-); o a postulantes migrantes que se encuentren dentro de los primeros 8 deciles de ingreso per cápita (según Registro Social de Hogares), y tengan permanencia definitiva en Chile.

Mayor información: [admission.uc.cl](http://admission.uc.cl) o [intercultural@uc.cl](mailto:intercultural@uc.cl)

### 6. EQUIDAD DE GÉNERO: MUJERES EN TEOLOGÍA

Vía de admisión especial que busca incentivar el estudio, reflexión académica y desarrollo de la teología por parte de las mujeres. Como Universidad Católica y como Facultad de Teología, creemos es ineludible nuestra participación activa y decidida en la incorporación de un número cada vez mayor de mujeres que enriquezcan la reflexión desde su propia experiencia y particular mirada. Lo anterior, estando muy conscientes de que la historia eclesial valora y reconoce a grandes y prolíficas mujeres, cuya trayectoria ha marcado la experiencia cristiana en las letras y con la fundación de numerosas familias religiosas, congregaciones, servicios de caridad, junto a su contribución en el desarrollo de extraordinarias obras sociales, culturales, educativas y espirituales.

En este sentido, el facilitar la admisión de estudiantes mujeres a Teología permitirá animar a las congregaciones a formar a las religiosas teológicamente, a crecer y a enriquecer con su visión, análisis y reflexión a la academia.

#### Requisitos:

- Haber finalizado los estudios de Enseñanza Media.
- Votos temporales, si la postulante es religiosa.
- Acreditar al menos tres años de experiencia pastoral y/o eclesial.
- Ser mayor de 21 años, en el caso de que la postulante sea laica.

Más información en: [admission.uc.cl](http://admission.uc.cl)

## 7. EQUIDAD DE GÉNERO: CUPO MUJERES EN CIENCIAS (NUEVA 2022)

Vía de Admisión Especial dirigida a mujeres interesadas en las áreas de física y matemáticas, que postulen como primera preferencia a alguna de las carreras de Licenciatura en Física, Astronomía, Matemáticas o Estadística, que cuenten con un buen puntaje en la Prueba de Obligatoria de Matemática y se encuentren en la lista de espera en la carrera de su principal interés.

El principal objetivo de esta vía, es incentivar y potenciar a mujeres con talento y vocación científica a estudiar y atraer a más estudiantes en áreas STEM (por sus siglas en inglés: Science, Technology, Engineering and Mathematics - ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), asegurar su buen progreso y éxito académico en la carrera, con el fin de contribuir a incluirlas en ámbitos de conocimientos y aprendizajes en que históricamente se han encontrado subrepresentadas.

### Requisitos:

- Ser mujer.
- Contar con la Prueba de Transición Universitaria (Ex PSU) válida para el proceso de Admisión 2022.
- Postular en primera preferencia vía DEMRE a alguna de las cuatro carreras en la que aspira ser candidata al cupo.
- Presentar en la Prueba Obligatoria de Matemática un puntaje igual o superior de 690 (Lic. en Matemáticas); 680 (Estadística); 650 (Lic. en Física y Astronomía).

Más información en: [admission.uc.cl](http://admission.uc.cl)

## ADMISIÓN ESPECIAL

Vías de admisión destinadas a quienes poseen estudios universitarios (titulados o egresados, cambios de carreras y/o universidad, carreras paralelas), quienes hayan realizado su Enseñanza Media en el Extranjero y a quienes se destaquen en el ámbito deportivo, artístico o científico nacional.

### 1. NUEVA ADMISIÓN DE CIENTÍFICOS A EMPRENDEDORES A INGENIERÍA UC (NACE)

Esta vía de ingreso a la carrera de Ingeniería surge como una nueva alternativa dentro del sistema de admisión especial UC, que busca a estudiantes comprometidos con la ingeniería, con talentos muy diversos y necesarios para el desarrollo del país, ampliamente interesados en el cultivo de las ciencias y que se destaquen por sus capacidades en innovación, descubrimiento, investigación, emprendimiento, diseño y liderazgo.

[www.nace.ing.puc.cl](http://www.nace.ing.puc.cl)

Más información en: [admission.uc.cl](http://admission.uc.cl)

### 2. CUPO EXPLORA - UNESCO.

Es una vía de ingreso especial a carreras de pregrado de universidades que participen de esta iniciativa. Está destinada a egresados de enseñanza media con una trayectoria científica escolar destacada, una vocación temprana por la ciencia y que manifiesten un claro interés por continuar una carrera en el área de su disciplina. Durante el proceso de postulación los interesados son evaluados por el Programa Explora y participan de un proceso de selección por la carrera UC de su interés.

### 3. CIENTÍFICOS O ARTISTAS DESTACADOS

Es una vía de ingreso dirigida a todo postulante que sea considerado destacado en una ciencia o arte a nivel nacional o internacional y que esté interesado en una carrera afín a su disciplina. Pueden ingresar a la Pontificia Universidad Católica de Chile previo cumplimiento de requisitos, patrocinio de entidad de reconocido prestigio en el área y un proceso de postulación específico.

#### 4. CAMBIOS DE UNIVERSIDAD A LA MISMA O DISTINTA CARRERA

Estudiantes de universidades chilenas o extranjeras que deseen cambiarse a la misma o a distinta carrera.

- Matrícula vigente y haber cursado como mínimo dos semestres en la carrera de origen. El último de los cuales no podrá haber sido cursado con anterioridad a tres años desde la fecha de postulación para universidades extranjeras; y un año, para universidades chilenas.
- Promedio de notas (incluyendo asignaturas aprobadas y reprobadas) igual o superior al definido por la carrera de interés.

Mayor información y requisitos específicos por carrera: [admision.uc.cl](http://admision.uc.cl)

#### 5. EGRESADOS O TITULADOS

Mediante esta vía de ingreso pueden postular a todas las carreras que imparte la UC, egresados, graduados o titulados de universidades chilenas o extranjeras, que provengan de carreras equivalentes a una licenciatura y que deseen estudiar un programa diferente del que egresaron o se titularon.

A continuación, se destacan programas cuya única vía de ingreso es esta vía de admisión especial, acreditando el grado académico de Licenciado:

- **Programa de Formación de Periodistas para Licenciados** en otras disciplinas, impartido por la Escuela de Periodismo. Otorga el Título Profesional de Periodista. Tiene una duración de cuatro semestres, más una práctica profesional. Está abierto a licenciados universitarios de otras áreas.
- Pedagogía en Educación Media, **Programa de Formación Pedagógica**, impartido por la Facultad de Educación. Tiene un año de duración y otorga el título de Profesor de Educación en Enseñanza Media en la respectiva especialidad y el grado académico de Licenciado en Educación. Para ingresar al Programa, se debe poseer previamente el grado académico de licenciado en una disciplina afín con las asignaturas correspondientes y que son impartidas en la Educación Media y cumplir con los requisitos de preadmisibilidad a las carreras de pedagogía, según lo dispuesto en Ley N° 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

#### 6. TRANSFERENCIAS INTERNAS

Los estudiantes de primer año, ingresados vía admisión centralizada (PDT), equidad, especial o complementaria.

Vía Admisión Centralizada (Admisión Ordinaria), pueden optar a un Cambio de carrera por vocación, siempre que su puntaje de ingreso a la nueva carrera sea igual o superior al último puntaje de matrícula de su año de admisión y que haya rendido todas las pruebas de selección exigida para la carrera a la que desea ingresar. El estudiante puede optar al beneficio de cambio de carrera en una sola oportunidad durante el año calendario de su ingreso a la Universidad. Excepcionalmente, la Universidad podrá limitar este traslado en algunas carreras.

Asimismo, todos los estudiantes que desean cambiarse de carrera pueden postular al Cambio de carrera dentro de la UC, acreditando ser estudiante regular, al menos un semestre cursado y un promedio ponderado acumulado igual o superior a 4,0, con requisitos adicionales en algunas carreras.

Para ingresar a una carrera de pedagogía se requiere cumplir con los requisitos de preadmisibilidad, según lo dispuesto en Ley N° 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

Mayor información y requisitos específicos por carrera: [admision.uc.cl](http://admision.uc.cl)

#### 7. DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO (ex Deportistas Destacados)

La Pontificia Universidad Católica de Chile facilita el ingreso a postulantes que cumplen con las condiciones académicas requeridas y que cuentan con antecedentes deportivos de excepción para integrar las diversas selecciones competitivas.

Pueden postular todos los deportistas que hayan egresado de la enseñanza media en Chile o en el extranjero, o quienes provengan de otras instituciones de educación superior y presenten una calidad deportiva de excepción en los deportes que se realizan oficialmente en la UC y deportes que estén presentes en los ciclos

correspondientes de Juegos Olímpicos, Juegos Panamericanos, Juegos sudamericanos y sus símiles en deportes de invierno y paralímpicos.

### Admisión Primer Semestre 2022

- Charlas informativas online: miércoles 1 de septiembre del 2021, a las 10:00 hrs. (Via zoom)
- Tour Deportivo Visita Instalaciones Deportes UC\*: miércoles 1 de septiembre del 2021, a las 15:00 hrs.

Lugar: Gimnasio A Campus San Joaquín, Avenida Vicuña Mackenna 4860, Macul.

\* Actividad sujeta a disposiciones sanitarias.

**Postulación:** 8 septiembre al 15 de octubre del 2021.

**Pruebas físicas y técnicas:** miércoles 3 de noviembre 9:30 hrs.

Campus San Joaquín, Dirección de Deportes. Se solicitará Certificado médico, firmado y timbrado, que señale que el postulante no tiene impedimentos para la práctica deportiva de carácter competitiva. El cual debe ser emitido, estrictamente, por un Traumatólogo, Cardiólogo o Deportólogo, sólo por uno de estos 3 especialistas.

Se informará, en Publicación la Nómina Definitiva de Carreras, cupos disponibles y puntaje requerido en cada carrera. Además de algún cambio en la modalidad de inscripción y de examen.

Más información en: [admission.uc.cl](http://admission.uc.cl); [deportes@uc.cl](mailto:deportes@uc.cl)

## 8. CUPO CLUB DEPORTIVO UC- CRUZADOS

El cupo Club Deportivo UC- Cruzados es una vía de admisión especial dirigida a estudiantes que han realizado su plan de formación deportiva en el Club Deportivo Universidad Católica o en Cruzados. Esta vía es fruto del anhelo de la Universidad y ambos Clubes de propiciar mejores oportunidades de ingreso a la Educación Superior para estudiantes que, por su condición de deportistas, han seguido una trayectoria distinta de la formación tradicional, pero que cuentan con las competencias y talentos necesarios para desarrollarse profesionalmente en alguna de las carreras que ofrece la Pontificia Universidad Católica de Chile.

### Requisitos

- Acreditar participación en la etapa formativa o profesional en el Club Deportivo UC o Cruzados y haber cursado como mínimo 3 años de formación deportiva, el último de los cuales no podrá haber sido cursado con anterioridad a tres años desde la fecha de postulación o estar retirado luego de haber tenido una actividad profesional destacada en alguna de las ramas del Club Deportivo UC o en el fútbol profesional de Cruzados.
- Acreditar haber egresado de la Educación Media.
- Para carrera de Pedagogía es exigencia cumplir con los criterios de Preadmisibilidad de Pedagogía Ley 20.903 (Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional, según el reglamento respectivo. Podrá descargar certificado de ubicación de egreso en: <https://certificados.mineduc.cl/mvc/home/index#>, u obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias.)

Más información en: [admission.uc.cl](http://admission.uc.cl); [deportes@uc.cl](mailto:deportes@uc.cl)

## ADMISIÓN COMPLEMENTARIA

La vía de Admisión Complementaria está destinada a postulantes provenientes de sectores específicos de la comunidad nacional, los que deben acreditar haber completado sus estudios de Enseñanza Media.

### 1. Teología

Para acceder a la carrera de Teología vía Admisión Complementaria es requisito presentar los siguientes documentos:

- Si el postulante es religioso, deberá presentar una carta de la Congregación a la que pertenece, acreditando poseer votos temporales y sus años de trabajos pastorales.
- Si el postulante es laico, deberá presentar una carta de una autoridad eclesiástica, indicando tener más de tres años de trabajos pastorales. En este caso el postulante deberá tener más de 30 años.

## 2. Licenciatura en Interpretación Musical

Para acceder, vía Admisión Complementaria a la Licenciatura en Interpretación Musical, es necesario cumplir con condiciones específicas proporcionadas por el Instituto de Música.

Mayor información: [admission.uc.cl](http://admission.uc.cl)

## 3. Admisión Complementaria Campus Villarrica

- Pedagogía en Educación General Básica: Ascendencia indígena, Escuelas Agrícolas, Forestales y Técnicas.
- Pedagogía en Educación Parvularia: Ascendencia indígena y Escuelas Técnicas de la especialidad Asistente de Párvulos.

Requisitos de Preadmisibilidad Ley Nro. 20.903.

Mayor información: [victoria.barraza@uc.cl](mailto:victoria.barraza@uc.cl) o [smarinj@uc.cl](mailto:smarinj@uc.cl)

## Calendario Admisión Especial y Complementaria (Postulación en línea).

### Admisión Primer Semestre 2022

- **Postulación temprana:** 17 agosto - 30 septiembre 2021
- **Postulación 2º período:** 04 octubre - 04 noviembre 2021
- Evaluación: 22 noviembre - 10 diciembre 2021
- Resultados: 28 diciembre 2021
- Matrícula: Por confirmar

Importante:

Excepcionalmente, las postulaciones vía admisión directa (Admisión Especial y Complementaria) a **Lic. En Música y Lic. En Interpretación Musical**, contarán con un proceso de Postulación en línea en el siguiente período: Desde el 23 de agosto hasta 14 de octubre.

Más información en: [admission.uc.cl](http://admission.uc.cl)

## TE APOYAMOS EN TU PREPARACIÓN PARA LA ADMISIÓN 2022

Durante todo el 2021, te acompañaremos y ofreceremos herramientas para optimizar tus oportunidades de acceso y apoyar tu decisión vocacional.

Participa en los próximos **Ensayos de la Prueba de Transición Universitaria** de Admisión. Los ensayos UC consideran todas las pruebas obligatorias y electivas y ofrecen adecuaciones para personas con discapacidad, además son online y completamente gratuitos. Ya tuvimos un primer ensayo con más de 24 mil inscritos, ¡agenda los próximos!

- Segundo Ensayo UC: del 16 al 29 de agosto.
- Tercer Ensayo UC: del 8 al 21 de noviembre.

Además, a través de nuestro canal de Youtube Admisión UC, todas las semanas podrás conectarte a

**conversatorios y charlas** por streaming, sobre temas que necesitas conocer antes de postular a la Educación Superior.

Durante agosto, septiembre y octubre transmitiremos un **ciclo de charlas** orientado a explorar las 63 carreras de pregrado de la UC. Cada lunes podrás compartir en vivo con representantes de distintas áreas de estudio, resolver dudas y obtener información fundamental para tus decisiones académicas. Durante el resto de la semana, transmitiremos actividades de apoyo a la búsqueda vocacional, relacionadas a la postulación, vías de admisión y muchos otros temas de interés para los y las estudiantes en su proceso de preparación para la admisión.

Y los jueves, podrás seguir por **Instagram Live** interesantes conversaciones con estudiantes de la Universidad, preguntarles sobre su experiencia de estudio, sus carreras y las actividades complementarias (deportivas, artísticas, sociales, políticas, entre otras) que desarrollan en la UC.

¡Búscanos como @Admisión UC en Instagram y Youtube!

Y por supuesto, no te puedes perder la feria universitaria más grande del país, la **Expo Futuro Novato y Novata UC** entre el 18 y el 22 de octubre. Este año nuevamente será virtual, aunque eventualmente podría contar con algunas actividades presenciales que se desarrollarán bajo estrictos protocolos sanitarios y serán confirmadas oportunamente en nuestro sitio web, de acuerdo a la situación en que se encuentre la pandemia por COVID-19 en nuestro país a la fecha de la actividad.

Mantente informado/a de estas y todas las actividades que la UC está organizando para ti, descargando nuestro **Calendario UC** mensual de actividades y **uniéndote a la comunidad virtual** de futuros novatos y novatas, ingresando al sitio [futuronovato.uc.cl](http://futuronovato.uc.cl).

## MÁS INFORMACIÓN DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN

[www.admision.uc.cl](http://www.admision.uc.cl)

[admision@uc.cl](mailto:admision@uc.cl)